



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con:
	Número: 13454/2024 Fecha: 19-12-2024 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2024088184 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 65/2024** modalidad **Transferencia de crédito** que por importe de **treinta mil ochocientos sesenta y dos euros (30.862,00 €)**, ha sido incoada por la Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Constan en el expediente propuesta del Concejala Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Participación Ciudadana, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Transferencia de Crédito, dada la insuficiencia de crédito en el capítulo 2 de su Presupuesto para atender los compromisos de gasto del presente ejercicio.

2) La modificación presupuestaria se propone financiar con créditos de la misma área de gasto y de gobierno, en concreto con créditos del capítulo 6 de su Presupuesto, dejando constancia el Concejala Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Participación Ciudadana que dichos créditos no serán utilizados en lo que resta del ejercicio presupuestario y que la minoración propuesta no afecta al funcionamiento operativo del servicio.

3) Consta en el expediente Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de noviembre de 2024, por el que se excepciona del calendario de cierre del ejercicio 2024, aprobado por la Junta de Gobierno Local el 15 de octubre de 2024, al Área de Participación Ciudadana para la tramitación de expedientes de modificación de crédito.

4) Las Transferencias de Crédito propuestas afectan a aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

5) En las Transferencias propuestas se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 19-12-2024 12:22:50	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13454/2024	Fecha: 19-12-2024 12:22	
Nº expediente administrativo: 2024-088184 Código Seguro de Verificación (CSV): 209F917D1C5CF02610BA465AF9AECE15 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/209F917D1C5CF02610BA465AF9AECE15			
Fecha de sellado electrónico: 19-12-2024 13:14:42 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-12-2024 13:14:42	

6) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC-MOD con nº de documento 12024000101220 por importe de 30.862,00 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

7) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 17 de diciembre de 2024.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 65/2024** modalidad **Transferencia de Crédito**, por importe de **treinta mil ochocientos sesenta y dos euros (30.862,00 €)**, conforme al siguiente detalle:


TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
101	92400	62200	Particip. Ciudadana - Inv. nueva edif. y otras construcciones	17.000,00
101	92400	62500	Particip. Ciudadana - Inv. nueva Mobiliario	6.000,00
101	92400	63200	Participación Ciudadana - Inv. reposic. Edificios y otras construcc.	1.000,00
101	92410	62500	Ptos.Particip.Ctros.Ciud.- Inv. nueva. Mobiliario	6.862,00
TOTAL				30.862,00


TRANSFERENCIAS POSITIVAS

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
101	92400	22799	Part.Ciudadana- Otros trabajos realiz.otras empr. y profesionales	30.862,00
TOTAL				30.862,00

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 19-12-2024 12:22:50	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13454/2024	Fecha: 19-12-2024 12:22	
Nº expediente administrativo: 2024-088184 Código Seguro de Verificación (CSV): 209F917D1C5CF02610BA465AF9AECE15 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/209F917D1C5CF02610BA465AF9AECE15 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-12-2024 13:14:42	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-12-2024 13:14:42	

Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 19-12-2024 12:22:50	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13454/2024	Fecha: 19-12-2024 12:22	
Nº expediente administrativo: 2024-088184 Código Seguro de Verificación (CSV): 209F917D1C5CF02610BA465AF9AECE15 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/209F917D1C5CF02610BA465AF9AECE15 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-12-2024 13:14:42	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-12-2024 13:14:42	